

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22662 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de modificación de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Bailo (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de concesión de aguas subterráneas.

Cogul SAT 1366 CAT ha solicitado la modificación de características de la concesión inscrita en el Registro de Aguas de la cuenca del Ebro en la Sección A, Tomo 85, Hoja 139, cuyos datos pueden consultarse en la web www.chebro.es, de forma que se modifica la superficie regable, que aumenta en 19,4904 hectáreas, añadiendo las parcelas de riego 1, 3, 4 y 5 del polígono 504, y la parcela de riego 59 del polígono 501, en el término municipal de Bailo (Huesca) referencia 2024-P-27, pasando a ser 29,0904 hectáreas, se aumenta el volumen máximo anual destinado a regadío en 118.636,2 m³, pasando a ser de 128.505 m³ para el uso de regadío, se aumenta el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo destinado a regadío en 14,786 l/s, pasando a ser de 17,705 l/s para el uso de regadío, y el equipo de elevación actual consta de una electrobomba de 40 CV de potencia y un caudal máximo instantáneo en 30 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 22 de junio de 2026.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260030155-1